BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Información Financiera Condensada

31 de marzo de 2016

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Estado Condensado de Situación Financiera
Estado Condensado de Resultados
Estado Condensado de Utilidades Integrales
Estado Condensado de Cambios en Fondos de Capital
Estado Condensado de Flujos de Efectivo
Notas a la Información Financiera

Anexos

Detalles de Inversiones en Valores……. 1
Detalle de Depósitos Colocados…….. 2

Índice de las notas a la Información Financiera Condensada

1. Constitución y Operaciones
2. Base de Preparación
3. Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas
4. Administración de Riesgos Financieros
5. Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas de Contabilidad
6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo
7. Inversiones en Valores
8. Préstamos
9. Bienes Adjudicados de Prestatarios
10. Compromisos y Contingencias
11. Información por Segmentos
12. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas
13. Activos Bajo Administración y Custodia
14. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros
15. Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

(1) Constitución y Operaciones

Mediante las leyes No.74 de 13 de septiembre de 1904, No.27 de 18 de noviembre de 1906 y No.6 de 11 de enero de 1911, se creó el Banco Nacional de Panamá (el "Banco"), como entidad autónoma del Estado Panameño con patrimonio propio. Es, además, un banco oficial con personería jurídica propia y autonomía administrativa, presupuestaria y financiera, sujeto a la vigilancia del Órgano Ejecutivo y de las entidades supervisoras correspondientes, en los términos establecidos en el Decreto Ley No.4 de 18 de enero de 2006 (anteriormente, Ley No.20 de 22 de abril de 1975). Es el organismo financiero del Estado Panameño por excelencia y tiene, además de los objetivos expresamente consignados en el Decreto Ley antes mencionado, la finalidad de ejercer, dentro del sector oficial el negocio de banca procurando la obtención del financiamiento necesario para el desarrollo de la economía del país.

El Banco Nacional de Panamá está exento del pago de cualquier impuesto, tasa, gravamen o contribución nacional, municipal o de cualquier otra índole, con excepción de las cuotas patronales del Seguro Social, Seguro Educativo, Riesgo Profesional, Tasa por Servicios Públicos y otras excepciones previstas en el Decreto Ley No.4 de 18 de enero de 2006. Además, el Banco gozará de todos los privilegios que las leyes procesales concedan al Estado, en las actuaciones judiciales o administrativas en que sea parte; y tiene jurisdicción coactiva para el cobro de las obligaciones vencidas contraídas a su favor.

El Banco es responsable de la dirección y funcionamiento del canje y la cámara de compensación de todo el sistema bancario nacional.

La oficina principal está ubicada en Torre Banco Nacional, vía España y Calle 55, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

(2) Base de Preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

La información financiera condensada del Banco ha sido preparada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Esta información financiera condensada fue autorizada por la Administración del Banco para su emisión el 25 de abril de 2016.

(b) Base de Medición

Esta información financiera condensada han sido preparada sobre la base de costo histórico o costo amortizado, exceptuando los valores disponibles para la venta, los cuales se presentan a su valor razonable; y los bienes adjudicados de prestatarios, los cuales se miden al menor del valor en libros o el valor razonable menos los costos para su venta.

(2) Base de Preparación, continuación

Inicialmente el Banco reconoce los préstamos y las partidas por cobrar y los depósitos en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros, se reconocen inicialmente a la fecha de liquidación en la que el Banco se compromete a comprar o vender un instrumento.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Esta información financiera condensada es preparada en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera la moneda funcional del Banco.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco a todos los períodos presentados en esta información financiera condensada.

(a) Medición de Valor Razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a pagar cuando se convierta exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

(b) Transacciones en Monedas Extranjeras

Los activos y pasivos mantenidos en monedas extranjeras son convertidos a balboas a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado condensado de situación financiera.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Las transacciones en monedas extranjeras son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de otros ingresos u otros gastos en el estado condensado de resultados.

(c) Valores bajo Acuerdos de Reventa

Los acuerdos de reventa representan transacciones de financiamiento garantizadas y se presentan por el monto al cual los valores son adquiridos o vendidos, más los rendimientos financieros acumulados. Generalmente, el Banco toma posesión de los valores comprados bajo acuerdos de reventa. Los ingresos o gastos relacionados son reconocidos en el estado condensado de resultados.

(d) Inversiones en Valores

Los valores son clasificados a la fecha inicial, considerando la capacidad y la intención de la administración de venderlos o mantenerlos hasta la fecha de vencimiento. La clasificación utilizada en el Banco, se detalla a continuación:

- *Valores Disponibles para la Venta*

  En esta categoría se incluyen las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas por un plazo indefinido, que se puedan vender en respuesta a las necesidades de liquidez, a los cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio monetario o los precios de mercado de las acciones. Estas inversiones se miden a valor razonable y los cambios en valor razonable se reconocen directamente en otras utilidades integrales usando una cuenta de reserva para valuación hasta que sean vendidos o redimidos (dados de baja) o se haya determinado que una inversión se ha deteriorado en su valor; en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en otras utilidades integrales se incluye en el resultado de operaciones en el estado condensado de resultados.

- *Deterioro de Valores Disponibles para la Venta*

  El Banco evalúa a cada fecha de reporte, si existe evidencia objetiva de deterioro en los valores de inversión. En el caso de que las inversiones sean clasificadas como disponibles para la venta, una disminución significativa y prolongada en el valor razonable por debajo de su costo es considerada para determinar si los activos están deteriorados.

  Si existe alguna evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada es rebajada del patrimonio y reconocida en el estado condensado de resultados.

  Si en un período subsiguiente, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumentara y el aumento está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro reconocida en ganancias y pérdidas, la pérdida por deterioro se reversará a través del estado condensado de resultados.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(e) Préstamos

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en el mercado activo y se originan generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para pérdidas en préstamos y los intereses y comisiones no devengadas. Los intereses y comisiones no devengadas se reconocen como ingresos durante la vigencia de los préstamos utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(f) Reserva para Pérdidas en Préstamos

El Banco evalúa a cada fecha de reporte, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de un préstamo o cartera de préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinado durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y aumenta una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos. La reserva se presenta deducida de los préstamos por cobrar en el estado de situación financiera. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable se disminuye de la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones subsiguientes de préstamos previamente castigados como incobrables, aumentan la cuenta de reserva.

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando dos metodologías las cuales indican si existe evidencia objetiva del deterioro, es decir, individualmente para los préstamos que son individualmente significativos y colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

(f.1) Préstamos Individualmente Evaluados

Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados se determinan con base en una evaluación de las exposiciones caso por caso. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro, para un préstamo individualmente significativo, éste se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa actual del préstamo o el valor razonable de la garantía del préstamo menos los costos para la venta, contra su valor en libros actual, y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una provisión para pérdidas en el estado de resultados. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de la cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

(f.2) Préstamos Colectivamente Evaluados

Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, el Banco principalmente utiliza modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, y realiza un ajuste si las condiciones actuales económicas y crediticias son tales que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas. Las tasas de incumplimiento, las tasas de pérdida y el plazo esperado de las recuperaciones futuras son regularmente comparados contra los resultados reales para asegurar que sigan siendo apropiados.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(f.3) Reversión por Deterioro

Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada disminuyendo la cuenta de reserva para pérdidas en préstamos. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado condensado de resultados.

(f.4) Préstamos Reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los cuales se les ha hecho una reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y donde el Banco considera conceder algún cambio en los parámetros de crédito. Estos préstamos una vez que son reestructurados, se mantienen en la categoría asignada, independientemente de que el deudor presente cualquier mejoría en su condición, posterior a la reestructuración.

(g) Propiedades y Equipo

Las propiedades comprenden terrenos y edificios utilizados por las oficinas y sucursales del Banco. Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, y se presentan netos de depreciación y amortización acumulada.

Los costos por mejoras mayores subsiguientes son incluidos en el valor en libros de los activos o son reconocidos como un activo separado, según corresponda. Otras reparaciones y mejoras que no extienden significativamente la vida útil del activo son reconocidas como gastos en el estado de resultados conforme se incurran.

Los gastos de depreciación y amortización se reconocen en las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos correspondientes, excepto los terrenos que no se deprecian. La vida útil estimada de los activos se resume como sigue:

Edificios	40 años
Mejoras	5 a 20 años
Mobiliario y equipo	5 a 11.7 años
Equipo rodante	5 a 6.7 años

Las propiedades y el equipo se revisan por deterioro, cuando los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros pueda no ser recuperable. El valor en libros de un activo, se reduce inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y su valor en uso.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(h) Activos Intangibles - Licencias y Programas

Las licencias y programas adquiridos por separado se presentan al costo histórico. Las licencias y programas tienen una vida útil definida, que se lleva al costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo de las licencias y programas sobre su vida útil estimada de 5 años. Las licencias adquiridas de programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poder utilizar el programa tecnológico específico.

(i) Bienes Adjudicados de Prestatarios

Los bienes adjudicados de prestatarios se reconocen al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos no cancelados o el valor razonable menos el costo de venta. La administración del Banco ha juzgado necesario mantener una reserva para pérdidas contra cualquier deterioro significativo que afecte las propiedades no vendidas. La provisión para deterioro se reconoce en el estado condensado de resultados.

(j) Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado condensado de resultados para todos los instrumentos financieros, presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva, es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del plazo relevante. Cuando se calcula la tasa de interés efectiva, el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago), pero no considera pérdidas futuras de crédito. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos originados, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo.

(k) Ingresos por Comisiones y Otros

Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios, son reconocidas como ingresos bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación. Las comisiones sobre transacciones a mediano y largo plazo son diferidas y amortizadas como ingresos usando el método de tasa de interés efectiva durante la vida del instrumento. Las comisiones relacionadas con el otorgamiento de préstamos son diferidas y reconocidas en ingresos durante el plazo de los contratos de los préstamos como ajuste al rendimiento. Las comisiones por otros servicios bancarios son incluidas en otros ingresos como comisiones por servicios bancarios conforme se efectúe el servicio respectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen conforme se reciben.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(l) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

(m) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha de los estados financieros hay normas emitidas que aún no han sido aplicadas en su preparación:

- La versión final de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* (2014) reemplaza todas las versiones anteriores de la NIIF 9 emitidas (2009, 2010 y 2013) y completa el proyecto de reemplazo de la NIC 39. Entre los efectos más importantes de esta Norma están:

  - Nuevos requisitos para la clasificación y medición de los activos financieros. Entre otros aspectos, esta norma contiene dos categorías primarias de medición para activos financieros: costo amortizado y valor razonable. La NIIF 9 elimina las categorías existentes en NIC 39 de valores mantenidos hasta su vencimiento, valores disponibles para la venta, préstamos y cuentas por cobrar.

  - Elimina la volatilidad en los resultados causada por cambios en el riesgo de crédito de pasivos medidos a valor razonable, lo cual implica que las ganancias producidas por el deterioro del riesgo de crédito propio de la entidad en este tipo de obligaciones no se reconocen en el resultado del período, sino en el patrimonio.

  - Un enfoque substancialmente reformado para la contabilidad de coberturas, con revelaciones mejoradas sobre la actividad de gestión de riesgos.

  - Un nuevo modelo de deterioro, basado en “pérdida esperada” que requerirá un mayor reconocimiento oportuno de las pérdidas crediticias esperadas.

  La fecha efectiva para la aplicación de la NIIF 9 es para períodos anuales que inicien en o a partir del 1 de enero de 2018. Sin embargo, esta Norma puede ser adoptada en forma anticipada.

  Por la naturaleza de las operaciones financieras que mantiene el Banco, la adopción de esta norma podría tener un impacto importante en los estados financieros, aspecto que está en proceso de evaluación por la Administración.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- NIIF 15 *Ingresos de Contratos con Clientes*. Esta Norma establece un marco integral para determinar cómo, cuánto y el momento cuando el ingreso debe ser reconocido. Esta Norma reemplaza las guías existentes, incluyendo la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, NIC 11 Contratos de Construcción y la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes. La NIIF 15 es efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

  El Banco está evaluando el posible impacto de la aplicación de la NIIF 15 sobre la información financiera condensada.

(4) Administración de Riesgos Financieros

Análisis de la Calidad Crediticia

El Banco utiliza, para la evaluación de los préstamos, el mismo sistema de clasificación del riesgo de crédito que la Superintendencia de Bancos ha establecido para la determinación de reservas regulatorias.

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros y las reservas por deterioro mantenidas por el Banco para estos activos:

	Préstamos			Inversiones en valores		
	31 de marzo de 2016 (No auditado)	31 de diciembre de 2015 (Auditado)	31 de marzo de 2015 (No auditado)	31 de marzo de 2016 (No auditado)	31 de diciembre de 2015 (Auditado)	31 de marzo de 2015 (No auditado)
Máxima exposición						
Valor bruto en libros	3,495,140,760	3,444,394,239	3,178,918,034	2,883,424,795	2,728,209,338	1,917,550,467
A costo amortizado						
Grado 1: Normal	3,352,250,125	3,327,822,565	3,012,176,809	8,726,200	9,683,200	3,561,600
Grado 2: Mención especial	112,848,319	85,548,633	128,586,525	0	0	0
Grado 3: Subnormal	14,658,551	14,518,887	19,843,685	0	0	0
Grado 4: Dudoso	5,353,982	6,009,106	9,986,909	0	0	0
Grado 5: Irrecuperable	10,029,783	10,495,048	8,324,106	0	0	0
Monto bruto	3,495,140,760	3,444,394,239	3,178,918,034	8,726,200	9,683,200	3,561,600
Reserva por deterioro	(16,888,089)	(15,127,194)	(20,200,913)	0	0	0
Intereses y comisiones no devengadas	(21,842,969)	(21,440,602)	(20,791,405)	0	0	0
Valor en libros, neto	3456,409,702	3,407,826,443	3,137,925,716	8,726,200	9,683,200	3,561,600
Disponibles para la venta						
Grado 1: Normal o riesgo bajo	0	0	0	2,874,698,595	2,718,526,138	1,913,988,867
Subtotal	0	0	0	2,874,698,595	2,718,526,138	1,913,988,867
Reserva por deterioro	0	0	0	0	0	0
Valor en libros, neto	0	0	0	2,874,698,595	2,718,526,138	1,913,988,867
Préstamos renegociados						
Monto bruto	5,402,189	36,178,498	6,527,132	0	0	0
Monto deteriorado	5,402,189	36,178,498	6,527,132	0	0	0
Reserva por deterioro	(858,399)	(1,956,332)	0	0	0	0
Total, neto	4,543,791	34,222,166	6,527,132	0	0	0
No morosos ni deteriorados						
Grado 1: Normal o riesgo bajo	3,352,250,125	3,327,822,565	3,012,176,809	0	0	0
Grado 2: Mención especial	112,848,319	85,548,633	128,586,525	0	0	0
Subtotal	3,465,098,444	3,413,371,198	3,140,763,334	0	0	0
Individualmente deteriorados						
Grado 3: Subnormal	14,658,551	14,518,887	19,843,685	0	0	0
Grado 4: Dudoso	5,353,982	6,009,106	9,986,909	0	0	0
Grado 5: Irrecuperable	10,029,783	10,495,048	8,324,106	0	0	0
Subtotal	30,042,316	31,023,041	38,154,700	0	0	0
Reserva por deterioro						
Individual	1,137,133	3,232,486	8,376,481	0	0	0
Colectiva	15,750,956	11,894,708	11,824,432	0	0	0
Total de reserva por deterioro	16,888,089	15,127,194	20,200,913	0	0	0

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

- Deterioro en préstamos e inversiones en valores:
  La administración determina si hay evidencia objetiva de deterioro en los préstamos, basado en los siguientes criterios establecidos por el Banco:

  - Incumplimiento contractual en el pago del principal o de los intereses;
  - Dificultades en flujos de efectivo experimentadas por el prestatario o emisor;
  - Incumplimiento de los términos y condiciones pactadas;
  - Iniciación de un procedimiento de quiebra;
  - Deterioro de la posición competitiva del prestatario o emisor; y
  - Deterioro en el valor de la garantía.

- Morosidad pero no deteriorados:
  Son considerados en morosidad sin deterioro, los préstamos en mora en los cuales el Banco estima que el deterioro no es apropiado debido a que el valor estimado de las garantías disponibles cubre adecuadamente el capital e intereses adeudados.

- Préstamos renegociados
  Los préstamos renegociados son aquellos que, debido a dificultades en la capacidad de pago del deudor, se les ha documentado formalmente una variación significativa en los términos originales del crédito (saldo, plazo, plan de pago, tasa o garantías).

  - Reservas por deterioro:
    El Banco ha establecido reservas para cubrir las pérdidas incurridas en la cartera de préstamos. Estas reservas se calculan de forma individual para los préstamos que son individualmente significativos y colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos. Los préstamos que al ser evaluados de forma individual no presentan deterioro, se evalúan de forma colectiva.

  - Castigos:
    El Banco determina el castigo de un grupo de préstamos que presenta incobrabilidad. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde el último pago de la obligación, y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada. Para los préstamos de montos menores, los castigos generalmente se basan en el tiempo vencido del crédito otorgado.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

- Concentración del riesgo de crédito:

  El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros es la siguiente:

	Préstamos			Inversiones			Depósitos en Bancos		
	31 de marzo de 2016 (No auditado)	31 de diciembre de 2015 (Auditado)	31 de marzo de 2015 (No auditado)	31 de marzo de 2016 (No auditado)	31 de diciembre de 2015 (Auditado)	31 de marzo de 2015 (No auditado)	31 de marzo de 2016 (No auditado)	31 de diciembre de 2015 (Auditado)	31 de marzo de 2015 (No auditado)
Valor bruto en libros	3,495,140,760	3,444,394,239	3,178,918,034	2,883,424,795	2,728,209,338	1,917,550,467	3,870,256,389	3,300,161,540	4,630,642,890
Concentración por Sector:									
Corporativo	1,034,012,110	973,122,536	1,044,481,304	69,565,726	70,246,957	54,953,118	0	0	0
Consumo	1,681,302,313	1,642,585,149	1,539,128,655	0	0	0	0	0	0
Instituciones financieras	206,280,763	210,059,360	144,214,852	406,643,290	366,435,817	178,643,394	3,800,256,289	3,205,161,540	4,555,642,890
Sector público	573,545,574	618,627,194	451,093,223	1,386,097,535	1,421,990,587	1,209,483,824	70,000,000	95,000,000	75,000,000
Otros	0	0	0	1,021,118,244	869,535,977	474,470,131	0	0	0
	3,495,140,760	3,444,394,239	3,178,918,034	2,883,424,795	2,728,209,338	1,917,550,467	3,870,256,389	3,300,161,540	4,630,642,890
Concentración Geográfica:									
Panamá	3,495,140,760	3,444,394,239	3,178,918,034	1,921,252,494	1,962,862,092	1,696109,942	267,000,000	272,000,000	285,000,000
EUA y Canadá	0	0	0	883,065,419	692,589,699	179,781,257	2,817,967,898	2,347,693,801	3,385,297,425
Europa	0	0	0	10,037,100	10,081,400	20,317,200	370,535,495	310,714,502	630,644,033
Otros	0	0	0	69,069,783	62,676,147	21,342,068	414,752,996	369,753,237	329,701,432
	3,495,140,760	3,444,394,239	3,178,918,034	2,883,424,795	2,728,209,338	1,917,550,467	3,870,256,389	3,300,161,540	4,630,642,890

Las concentraciones geográficas de préstamos y depósitos en bancos están basadas en la ubicación del deudor. En cuanto a la concentración geográfica para las inversiones se mide basándose en la localización del emisor de la inversión. El resto de los activos y pasivos se localizan en la República de Panamá.

El Banco también monitorea y brinda seguimiento a las operaciones fuera del estado de situación financiera, las cuales constituyen aquellas operaciones que si bien no se reflejan dentro de ese estado, son revisadas detalladamente debido a que pueden exponer al Banco a obligaciones financieras dependiendo de eventos o acciones futuras de otras partes. Estas operaciones están sujetas a los límites de concentración (préstamos a una sola persona y a partes relacionadas) a los que se somete la cartera crediticia que se registra en el estado condensado de situación financiera.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La siguiente tabla detalla los activos y pasivos financieros del Banco en agrupaciones de vencimiento basadas en el periodo remanente desde la fecha del estado de situación financiera con respecto a la fecha de vencimiento contractual.

31 de marzo de 2016
(No auditado)

	Hasta 1 año	Más de 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años	Sin Vencimiento	Total
Activos:						
Efectivo y efectos de caja	245,076,735	0	0	0	0	245,076,735
Depósitos en bancos	3,870,256,389	0	0	0	0	3,870,256,389
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	8,726,200	0	0	0	0	8,726,200
Valores disponibles para la venta	369,317,939	1,147,562,260	184,506,486	1,167,376,514	5,935,396	2,874,698,595
Préstamos, neto	493,667,097	451,031,271	66,830,929	2,444,880,405	0	3,456,409,702
Total	4,987,044,360	1,598,593,531	251,337,415	3,612,256,919	5,935,396	10,455,167,622
Pasivos:						
Depósitos a la vista	6,041,048,701	0	0	0	0	6,041,048,701
Depósitos de ahorros	562,335,498	0	0	0	0	562,335,498
Depósitos a plazo	2,168,549,375	679,329,476	232,224,377	18,802,062	0	3,098,905,290
Total	8,771,933,574	679,329,476	232,224,377	18,802,062	0	9,702,289,489
Posición neta	(3,784,889,214)	919,264,055	19,113,038	3,593,454,857	5,935,396	752,878,133

31 de diciembre de 2015
(Auditado)

	Hasta 1 año	Más de 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años	Sin Vencimiento	Total
Activos:						
Efectivo y efectos de caja	195,430,117	0	0	0	0	195,430,117
Depósitos en bancos	3,300,161,540	0	0	0	0	3,300,161,540
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	9,683,200	0	0	0	0	9,683,200
Valores disponibles para la venta	406,200,462	919,043,248	218,633,154	1,168,227,482	6,421,792	2,718,526,138
Préstamos, neto	287,605,207	556,821,914	139,418,535	2,423,980,787	0	3,407,826,443
Total	4,199,080,526	1,475,865,162	358,051,689	3,592,208,269	6,421,792	9,631,627,438
Pasivos:						
Depósitos a la vista	5,204,371,846	0	0	0	0	5,204,371,846
Depósitos de ahorros	571,509,152	0	0	0	0	571,509,152
Depósitos a plazo	1,988,477,663	975,584,323	177,606,431	16,878,962	0	3,158,547,379
Total	7,764,358,661	975,584,323	177,606,431	16,878,962	0	8,934,428,377
Posición neta	(3,565,278,135)	500,280,839	180,445,258	3,575,329,307	6,421,792	697,199,061

31 de marzo de 2015
(No auditado)

	Hasta 1 año	Más de 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años	Sin Vencimiento	Total
Activos:						
Efectivo y efectos de caja	289,311,871	0	0	0	0	289,311,871
Depósitos en bancos	4,630,642,890	0	0	0	0	4,630,642,890
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	3,561,600	0	0	0	0	3,561,600
Valores disponibles para la venta	193,210,372	147,676,717	402,877,144	1,163,185,255	7,039,379	1,913,988,867
Préstamos, neto	353,924,436	225,576,194	225,813,487	2,332,611,599	0	3,137,925,716
Total	5,470,651,169	373,252,911	628,690,631	3,495,796,854	7,039,379	9,975,430,944
Pasivos:						
Depósitos a la vista	5,724,137,138	0	0	0	0	5,724,137,138
Depósitos de ahorros	529,501,285	0	0	0	0	529,501,285
Depósitos a plazo	1,539,089,602	1,347,805,471	17,161,349	15,525,062	0	2,919,581,484
Total	7,792,728,025	1,347,805,471	17,161,349	15,525,062	0	9,173,219,907
Posición neta	(2,322,076,856)	(974,552,560)	611,529,282	3,480,271,792	7,039,379	802,211,037

(5) Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas de Contabilidad

El Banco efectúa estimados y supuestos que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año. Los estimados y supuestos son evaluados periódicamente y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias. El ambiente económico actual ha incrementado el grado inherente de incertidumbre en estos estimados y supuestos.

(a) Pérdidas por deterioro en préstamos

El Banco revisa su cartera de préstamos en la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro en un préstamo o cartera de préstamos que debe ser reconocida en los resultados del año. Al determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Banco toma decisiones en cuanto a si existe información observable que indique que existe una reducción del valor del préstamo que puede ser medida en los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos.

Esta evidencia incluye información observable que indique que ha habido un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios o condiciones económicas que se correlacionen con incumplimientos en préstamos en el Banco. La metodología y los supuestos usados para estimar el monto y el tiempo de los flujos futuros de efectivo son revisados regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida.

(b) Deterioro de inversiones disponibles para la venta.

El Banco determina que las inversiones disponibles para la venta tienen deterioro cuando ha habido una disminución significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo. Esta determinación de qué es significativa o prolongada requiere juicio. Adicionalmente, el deterioro puede ser apropiado cuando existe evidencia de un deterioro en la salud financiera del emisor, desempeño de la industria y el sector, cambios en la tecnología y en sus flujos de efectivo operativos y financieros.

(c) Valor razonable

Para los valores disponibles para la venta que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsas de valores y en sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes, los valores razonables se determinan usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado. Estas técnicas incluyen los análisis de flujos de efectivo futuros descontados y otras técnicas de valoración comúnmente usadas por los participantes del mercado. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

(d) Bienes adjudicados de prestatarios

Las propiedades adjudicadas que incurran en deterioro son reservadas a medida que ocurre dicho deterioro.

(6) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	31 de marzo de 2016 (No auditado)	31 de diciembre de 2015 (Auditado)	31 de marzo de 2015 (No auditado)
Efectivo y efectos de caja	245,076,735	195,430,117	289,311,871
Depósitos a la vista	74,506,389	99,411,540	259,942,890
Depósitos a plazo	3,795,750,000	3,200,750,000	4,370,700,000
Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos en el estado de situación financiera	4,115,333,124	3,495,591,657	4,919,954,761
Menos: Depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales mayores a 90 días y depósitos restringidos en bancos	1,424,750,000	885,000,000	755,000,000
Total de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	2,690,583,124	2,610,591,657	4,164,954,761

Para propósitos de la información financiera condensada, los equivalentes de efectivo incluyen efectivo y efectos de caja, depósitos a la vista en bancos y depósitos a plazo fijo en bancos (colocaciones interbancarias) con vencimientos originales según los plazos establecidos. Estas colocaciones de los recursos líquidos del Banco, se hacen en condiciones de seguridad, liquidez y óptimo rendimiento, ajustándose a criterios de diversificación de riesgo y plazo, en entidades bancarias de excelente solvencia financiera y calificación de riesgo, siguiendo los siguientes parámetros:

(1) Excelente solvencia y calificación de riesgo, según Moody´s, con una calificación individual de P-1; Standard & Poor´s, con una calificación de A-1; y Fitch Ratings, con una calificación de F-1.
(2) Fortaleza para repagos de obligaciones a corto plazo, según Moody's con una calificación individual de P-2; Standard & Poor´s, con una calificación de A-2; y Fitch Ratings, con una calificación de F-2.
(3) Calificación de riesgo soberano del país, según Moody's con una calificación de P-1; Standard & Poor's, con una calificación de A-1+; y Fitch Ratings, con una calificación de F1+, con excepción de Panamá.
(4) Excelente referencia de su actividad y participación en el mercado de eurodólares.

(7) Inversiones en Valores

Valores Disponibles para la Venta

La composición de estos valores se presenta a continuación:

	31 de marzo de 2016 (No auditado)	31 de diciembre de 2015 (Auditado)	31 de marzo de 2015 (No auditado)
Títulos de deuda pública	1,446,334,792	1,474,877,209	1,205,815,899
Títulos de deuda privada	1,422,428,407	1,237,227,137	701,133,589
Acciones de capital privado	5,935,396	6,421,792	7,039,379
Total	2,874,698,595	2,718,526,138	1,913,988,867

Para los títulos de deuda pública emitidos por el Estado Panameño que no son negociados públicamente o cuya emisión fue suscrita en su totalidad por el Banco Nacional de Panamá, su valor razonable fue establecido de acuerdo a sus vencimientos, tasas de interés y riesgo de crédito del emisor. Los cambios en el valor razonable son reconocidos en el estado condensado de utilidades integrales.

Al 31 de marzo de 2016 el Banco no realizó ventas de valores disponibles para la venta; (31 de marzo 2015: B/.24,832,552)

Al 31 de marzo de 2016, títulos de deuda pública y privada por B/.80,374,059; (31 de marzo 2015: B/.59,379,958), que se mantenían disponibles para la venta, fueron redimidos.

El monto registrado durante el año terminado el 31 de marzo de 2016, en la cuenta de fondos de capital denominada reserva para valuación de inversiones en valores, como resultado del cambio neto del valor razonable, fue una ganancia neta de B/.8,879,280 (31 de marzo 2015: ganancia neta de B/.8,065,958).

Al 31 de marzo de 2016, el Banco recibió dividendos sobre inversiones en acciones de capital privado por B/.79,175; (31 de marzo 2015: B/.89,414).

(7) Inversiones en Valores, continuación

Valores Comprados bajo Acuerdos de Reventa.

Al 31 de marzo de 2016, el Banco mantiene valores comprados bajo acuerdos de reventa, los cuales se detallan así:

	31 de marzo de 2016 (No auditado)	31 de diciembre de 2015 (Auditado)	31 de marzo de 2015 (No auditado)
B/.3,561,600, con fecha de vencimiento el 10 de diciembre de 2015, a una tasa Libor de 6 meses con margen de 2.83%, con respaldo de bonos de la República de Panamá.	0	0	3,561,600
B/.300,000, con fecha de vencimiento el 25 de enero de 2016, a una tasa libor de 6 meses con margen de 2.50%, con respaldo de bonos de la República de Panamá.	0	300,000	0
B/.700,000, con fecha de vencimiento 25 de enero de 2016, a una tasa libor de 6 meses con margen de 2.50%, con respaldo de notas de la República de Panamá.	0	700,000	0
B/.1,700,000, con fecha de vencimiento el 29 de febrero de 2016, a una tasa Libor de 6 meses con margen de 2.78%, con respaldo de bonos de la República de Panamá.	0	1,700,000	0
B/.3,500,000, con fecha de vencimiento 21 de marzo de 2016, a una tasa libor de 3 meses con margen de 2.09% con respaldo de notas de la República de Panamá.	0	3,500,000	0
B/.3,500,000, con fecha de vencimiento el 21 de junio de 2016, a una tasa libor de tres meses con margen de 2.13%, con respaldo de notas de la República de Panamá	3,500,000	0	0
B/.3,483,200, con fecha de vencimiento el 13 de diciembre de 2016, a una tasa Libor de 1 mes con margen de 3.31%, con respaldo de bonos de la República de Panamá.	3,483,200	3,483,200	0
B/.1,743,000, con fecha de vencimiento el 14 de marzo de 2017, a una tasa libor de 1 año con margen de 3.46% con respaldo de bonos de la República de Panamá.	1,743,000	0	0
Total	8,726,200	9,683,200	3,561,600

(8) Préstamos

La distribución por actividad económica de la cartera de préstamos, neta de la reserva para pérdidas en préstamos y de intereses y comisiones no devengadas, se resume a continuación:

	31 de marzo de 2016 (No auditado)	31 de diciembre de 2015 (Auditado)	31 de marzo de 2015 (No auditado)
Sector público	573,545,574	618,627,194	451,093,223
Sector privado:			
Hipotecarios residenciales	794,255,949	775,024,291	719,630,256
Personales	887,006,264	867,512,831	819,437,394
Agropecuarios	473,698,617	464,011,521	441,073,761
Comerciales	522,267,068	475,776,173	561,440,590
Instituciones financieras	206,280,763	210,059,360	144,214,852
Industriales	36,904,798	32,040,085	40,607,865
Sobregiros	1,181,727	1,342,784	1,420,093
Total sector privado	2,921,595,186	2,825,767,045	2,727,824,811
Total de préstamos	3,495,140,760	3,444,394,239	3,178,918,034
Reserva para pérdidas en préstamos	16,888,089	15,127,194	20,200,913
Intereses y comisiones no devengadas	21,842,969	21,440,602	20,791,405
Préstamos, neto	3,456,409,702	3,407,826,443	3,137,925,716

El movimiento de la reserva para pérdidas en préstamos se detalla a continuación:

	31 de marzo de 2016 (No auditado)	31 de diciembre de 2015 (Auditado)	31 de marzo de 2015 (No auditado)
Saldo al inicio del año	15,127,194	19,706,379	19,706,379
Reversión de provisión	1,712,798	(4,601,983)	64,716
Préstamos castigados	(314,060)	(1,635,465)	(11,587)
Recuperaciones	362,157	1,658,263	441,405
Saldo al final del año	16,888,089	15,127,194	20,200,913

La Administración del Banco considera adecuado el saldo de la reserva para pérdidas en préstamos, con base en su evaluación de la cartera de préstamos, que toma en cuenta las garantías recibidas.

(9) Bienes Adjudicados de Prestatarios

Los bienes adjudicados de prestatarios se detallan así:

	31 de marzo de 2016 (No auditado)	31 de diciembre de 2015 (Auditado)	31 de marzo de 2015 (No auditado)
Bienes adjudicados de prestatarios	18,376,777	18,457,466	18,761,574
Reserva por deterioro	(10,649,547)	(10,798,491)	(13,223,220)
Saldo neto	7,727,230	7,658,975	5,538,354

El movimiento de la reserva por deterioro de bienes adjudicados de prestatarios se detalla a continuación:

	31 de marzo de 2016 (No auditado)	31 de diciembre de 2015 (Auditado)	31 de marzo de 2015 (No auditado)
Saldo al inicio del año	10,798,491	13,282,826	13,282,826
Reversión de provisión reconocida en gastos en venta de bienes adjudicados	(80,056)	(1,950,463)	(28,009)
Bienes castigados	(68,888)	(533,872)	(31,597)
Saldo al final del año	10,649,547	10,798,491	13,223,220

Al 31 de marzo de 2016, el Banco efectuó ventas de bienes adjudicados de prestatarios por B/.365,212 (al 31 de diciembre de 2015: B/.1,219,923 y 31 de marzo de 2015: B/.79,153).

(10) Compromisos y Contingencias

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del estado de situación financiera para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito, garantías emitidas y promesas de pago e involucran, en varios grados, elementos de riesgo de crédito.

Las cartas de crédito comerciales, las garantías y avales emitidos por orden de clientes y las promesas de pago conllevan cierto elemento de riesgo de pérdida en caso de incumplimiento por parte del cliente, neto de las garantías tangibles que amparan estas transacciones. Las políticas y procedimientos del Banco en el otorgamiento de estos créditos contingentes son similares a aquellos utilizados al extender préstamos. La administración no anticipa que el Banco incurrirá en pérdidas materiales resultantes de estos créditos contingentes otorgados en beneficio de clientes.

(10) Compromisos y Contingencias, continuación

Los instrumentos financieros con riesgo fuera del estado de situación financiera, se presentan a continuación. No se ha reconocido alguna provisión por deterioro sobre estos instrumentos.

	31 de marzo de 2016 (No auditado)	31 de diciembre de 2015 (Auditado)	31 de marzo de 2015 (No auditado)
Cartas de crédito	11,468,107	11,364,624	0
Garantías y avales otorgados	189,677,673	4,729,357	6,212,004
Promesas de pago	229,857,367	208,673,305	106,118,775
Compromisos de préstamos – tarjetas de crédito	893,108	779,559	1,004,605
	431,986,256	225,546,845	113,335,384

Al 31 de marzo de 2016, había juicios interpuestos en contra del Banco Nacional de Panamá por la suma de B/.30,468,774 (31 de diciembre 2015: 31,967,122 y 31 de marzo de 2015: B/.35,443,274). La Administración del Banco y sus abogados estiman que hay altas posibilidades de que el Banco no sea condenado a pagar el total de lo reclamado. Al 31 de marzo de 2016, el Banco mantiene una provisión de B/.210,990 (31 de diciembre de 2015: B/.210,990) y al 31 de marzo de 2015 B/.210,990.

(11) Información de Segmentos

Al 31 de marzo de 2016, a continuación se presenta la información de segmentos por línea de negocios:

	31 de marzo de 2016 (No auditado)			
Detalle	**Corporativo**	**Consumo**	**Instituciones Financieras y Sector Público**	**Total**
Ingresos por intereses y comisiones	22,262,470	44,772,950	4,406,120	71,441,540
Gastos por intereses	(5,452,911)	(10,966,570)	(1,079,223)	(17,498,704)
Otros ingresos	1,171,891	2,356,839	231,937	3,760,667
Gastos generales y administrativos	(10,291,191)	(20,697,028)	(2,036,802)	(33,025,021)
Utilidad neta	7,690,259	15,466,191	1,522,032	24,678,482
Total de activos	955,444,486	1,659,013,593	8,043,051,593	10,657,509,672
Total de pasivos	890,396,589	1,546,065,801	7,495,470,232	9,931,932,622

	31 de diciembre de 2015 (Auditado)			
Detalle	**Corporativo**	**Consumo**	**Instituciones Financieras y Sector Público**	**Total**
Ingresos por intereses y comisiones	80,216,243	158,409,332	29,158,465	267,784,040
Gastos por intereses	(20,937,567)	(41,347,062)	(7,610,769)	(69,895,398)
Reversión de provisión	0	0	4,601,983	4,601,983
Otros ingresos	7,564,920	14,939,045	2,749,834	25,253,799
Gastos generales y administrativos	(37,351,785)	(73,761,512)	(13,577,309)	(124,690,606)
Utilidad neta	29,491,811	58,239,803	15,322,204	103,053,818
Total de activos	890,859,415	1,621,378,558	7,320,601,209	9,832,839,182
Total de pasivos	828,162,173	1,507,268,562	6,805,389,158	9,140,819,893

(11) Información de Segmentos, continuación

	31 de marzo de 2015 (No auditado)			
Detalle	**Corporativo**	**Consumo**	**Instituciones Financieras y Sector Público**	**Total**
Ingresos por intereses y comisiones	19,542,981	37,863,298	6,677,265	64,083,544
Gastos por intereses	(5,326,788)	(10,320,316)	(1,820,007)	(17,467,111)
Otros ingresos	1,724,037	3,340,213	589,053	5,653,303
Gastos generales y administrativos	(8,728,761)	(16,911,426)	(2,982,363)	(28,622,550)
Utilidad neta	7,211,469	13,971,769	2,463,948	23,647,186
Total de activos	900,962,347	1,515,999,438	7,764,556,828	10,181,518,613
Total de pasivos	840,214,947	1,413,783,153	7,241,031,465	9,495,029,565

(12) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Banco ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con ciertas partes relacionadas, tales como personal gerencial clave (Gerentes Ejecutivos) y entidades gubernamentales. Al 31 de marzo de 2016, los siguientes eran los saldos agregados en lo referente a transacciones con partes relacionadas:

	Personal Gerencial Clave			Sector Público		
	31 de marzo de 2016 (No auditado)	**31 de diciembre de 2015 (Auditado)**	**31 de marzo de 2015 (No auditado)**	**31 de marzo de 2016 (No auditado)**	**31 de diciembre de 2015 (Auditado)**	**31 de marzo de 2015 (No auditado)**
Inversiones en valores	0	0	0	1,377,265,010	1,412,201,061	1,184,473,832
Préstamos						
Préstamos vigentes al inicio del año	1,754,451	1,326,729	1,326,615	618,627,194	443,252,313	443,252,313
Préstamos emitidos durante el año	176,056	609,979	200,635	5,443,577	591,448,289	55,751,717
Préstamos cancelados durante el año	(217,827)	(182,257)	(18,183)	(50,525,197)	(416,073,289)	(47,910,807)
Préstamos vigentes al final del año	1,712,680	1,754,451	1,509,067	573,545,574	618,627,194	451,093,223
Intereses acumulados por cobrar	683	845	225	16,113,345	17,981,377	15,105,305
Otros activos – créditos fiscales sobre intereses preferenciales	0	0	0	42,957,668	41,370,063	32,964,800

Al 31 de marzo de 2016, no se han reconocido provisiones por deterioro con respecto a préstamos otorgados a las partes relacionadas.

Los préstamos a personal gerencial clave (Gerentes Ejecutivos) se conceden con los mismos términos y condiciones que están disponibles para otros empleados. Los términos y las condiciones generalmente se basan en los préstamos otorgados a terceros ajustados por un menor riesgo de crédito.

(12) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas, continuación

	Personal Gerencial Clave			Sector Público		
	31 de marzo de 2016 (No auditado)	31 de diciembre de 2015 (Auditado)	31 de marzo de 2015 (No auditado)	31 de marzo de 2016 (No auditado)	31 de diciembre de 2015 (Auditado)	31 de marzo de 2015 (No auditado)
Depósitos						
Depósitos a la vista	19,510	43,373	34,064	5,330,751,194	4,490,198,565	5,073,503,478
Depósitos de ahorros	173,786	246,906	270,716	0	0	0
Depósitos a plazo	290,000	290,000	290,000	2,594,192,022	2,839,575,912	2,612,591,577
Depósitos restringidos	0	0	0	212,990,297	16,396,357	12,349,357
Intereses acumulados por pagar	480	379	4,600	3,421,375	5,262,860	3,651,221
Créditos contingentes						
Cartas de crédito	0	0	0	192,169,357	7,924,357	3,849,357

Al 31 de marzo de 2016, los siguientes rubros de ingresos y gastos se incluyen en los montos agregados producto de las transacciones antes descritas:

	Personal Gerencial Clave		Sector Público	
	31 de marzo de 2016 (No auditado)	31 de marzo de 2015 (No auditado)	31 de marzo de 2016 (No auditado)	31 de marzo de 2015 (No auditado)
Ingresos por intereses y comisiones:				
Inversiones en valores	0	0	13,909,733	12,514,067
Préstamos	1,052	314	5,213,815	2,880,319
Gastos por intereses:				
Depósitos	4,169	1,699	15,526,439	15,422,442
Gastos generales y administrativos:				
Dietas de directores	20,500	16,600	0	0
Salarios	790,270	756,268	0	0
Beneficios a empleados	46,552	25,787	0	0

(13) Activos Bajo Administración y Custodia

El 31 de marzo de 2016, el Banco mantenía bajo administración contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de terceros por la suma de B/.2,157,217,969 (31 de diciembre 2015: B/.2,155,880,157 y 31 de marzo de 2015: B/.2,057,677,765). Dada la naturaleza de estos servicios, la Administración considera que el Banco no asume riesgos significativos en la administración de esos contratos.

El Banco brinda los servicios de intermediación y custodia de valores. Esta actividad se ejerce al amparo de una licencia de casa de valores, por cuenta y riesgo de clientes. Al 31 de marzo de 2016, el valor en libros de esta cartera asciende aproximadamente a B/. 1,734,744,877 (31 de diciembre de 2015: B/.1,764,288,244 y 31 de marzo de 2015: B/.1,598,147,240) y es controlada en cuentas de orden que no forman parte del estado de situación financiera del Banco. Dada la naturaleza de estos servicios, la administración considera que no hay riesgo significativo de pérdidas para el Banco en la prestación de tales servicios.

Banco Nacional de Panamá no posee cartera bajo administración discrecional de cuentas de terceros.

Las operaciones de fideicomiso en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de Panamá de acuerdo con legislación establecida en la Ley No.1 de 5 de enero de 1984.

(14) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los valores razonables de activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos aplicados en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

El Banco mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la administración del Banco puede acceder en la fecha de medición.

- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye los instrumentos valuados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.

(14) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento y precio de acciones.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

El valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros, se detallan a continuación:

	31 de marzo de 2016		31 de marzo de 2015	
	(No auditado)	(No auditado)	(No auditado)	(No auditado)
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:				
Depósitos a plazo	3,795,750,000	3,795,750,000	4,370,700,000	4,370,700,000
Valores disponibles para la venta	2,874,698,595	2,874,698,595	1,913,988,867	1,913,988,867
Préstamos	3,456,409,702	3,423,460,192	3,137,925,716	3,108,895,677
	10,126,858,297	10,093,908,787	9,422,614,583	9,393,584,544
Pasivos financieros:				
Depósitos a plazo	3,098,905,290	3,065,819,282	2,919,581,484	2,919,472,580

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre una base recurrente. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable basados en los datos de entrada y técnicas de valoración utilizados:

	Valor Razonable (No auditado)			
31 de marzo de 2016	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valores disponibles para la venta:				
Títulos de deuda pública	0	1,446,334,792	0	1,446,334,792
Títulos de deuda privada	6,000,360	1,416,428,047	0	1,422,428,407
Acciones de capital	5,331,366	0	0	5,331,366
	11,331,726	2,862,762,839	0	2,874,094,565

	Valor Razonable (Auditado)			
31 de diciembre de 2015	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valores disponibles para la venta:				
Títulos de deuda pública	0	1,474,877,209	0	1,474,877,209
Títulos de deuda privada	5,994,360	1,231,232,777	0	1,237,227,137
Acciones de capital	5,812,376	0	0	5,812,376
	11,806,736	2,706,109,986	0	2,717,916,722

(14) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

31 de marzo de 2015	Valor Razonable (No auditado) Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valores disponibles para la venta:				
Títulos de deuda pública	0	1,205,815,899	0	1,205,815,899
Títulos de deuda privada	5,984,640	695,148,949	0	701,133,589
Acciones de capital	6,429,963	0	0	6,429,963
	12,414,603	1,900,964,848	0	1,913,379,451

Al 31 de marzo de 2016, el Banco mantiene acciones de capital por un monto de B/.604,030 (31 de marzo de 2015: B/.609,416), las cuales se mantienen al costo de adquisición por no haber podido determinar de forma fiable su valor razonable.

Para inversiones en valores que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsas de valores, publicado en sistemas electrónicos de información bursátil, o provisto por proveedores de precios. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado.

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados en las mediciones recurrentes del valor razonable clasificadas dentro del Nivel 2:

Instrumentos Financieros	Técnicas de Valoración y Datos de Entradas Utilizados
Valores disponibles para la venta	Se utiliza el método de flujos de efectivo futuros descontados. El modelo de valoración utilizado valora instrumentos de renta fija en base a los flujos de los instrumentos, su plazo remanente a la fecha de valuación, y descuenta los flujos por una tasa compuesta de la suma de las siguientes variables: - Tasas de depósito y tasas Libor para canjes - Más los depósitos a término de los Estados Unidos de América Precios de mercado observables para instrumentos similares.

La siguiente tabla analiza el valor razonable de los instrumentos financieros que no se llevan a valor razonable, clasificados por nivel, de la siguiente forma:

Descripción	31 de marzo de 2016 (No auditado) Nivel 3	31 de marzo de 2015 (No auditado) Nivel 3
Activos:		
Depósitos a plazo	3,795,750,000	4,370,700,000
Préstamos	3,423,460,192	3,108,895,677
	7,219,210,192	7,479,595,677
Pasivos:		
Depósitos a plazo	3,065,819,282	2,919,472,580
	3,065,819,282	2,919,472,580

(14) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados en la valuación de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro del Nivel 3:

Instrumento Financiero	Técnica de Valoración y Datos de Entrada Utilizados
Préstamos	El valor razonable para los préstamos representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivo provistos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
Depósitos a plazo colocados en bancos y recibidos de clientes	Flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés actuales de mercado para nuevos depósitos con vencimientos remanentes similares.

(15) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

Leyes y regulaciones generales

(a) Ley Bancaria

Las operaciones bancarias en la República de Panamá, están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario en Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

Para efectos de cumplimiento con las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco debe preparar un cálculo de la reserva de crédito en base a lineamientos regulatorios. En caso que el cálculo regulatorio resulte mayor que el cálculo respectivo determinado bajo NIIF, el exceso de reserva se reconocerá en una reserva regulatoria de patrimonio.

(b) Ley de Valores

El mercado de valores en la República de Panamá está regulado por el Decreto Ley No.1 del 1 de 8 de julio de 1999, el cual ha sido modificado por la Ley 67 de 1 de septiembre de 2011.

En el año 2013, el ente regulador emitió el Acuerdo No.008-2013 por el cual se modifican reglas que están dentro del Acuerdo No.004-2011 sobre capital adecuado, capital total mínimo requerido, relación de solvencia, coeficiente de liquidez y concentraciones de crédito que deben atender las casas de valores en Panamá y aquellas instituciones financieras que cuenten con licencia de casa de valores.

A continuación se presenta una descripción sobre reglas modificadas en el Acuerdo No.008-2013 de la Superintendencia de Mercado de Valores y los índices sobre cada una de estas disposiciones:

- Capital Total Mínimo Requerido: Las casas de valores deberán constituir y mantener libre de gravámenes, en todo momento un capital total mínimo de B/.350,000. El capital adecuado calculado según estos criterios excede ese capital total mínimo requerido.

(15) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

- Requerimiento Adicional de Capital: El Artículo 4-A del Acuerdo No.008-2013, establece que todas las casas de valores que ofrecen el servicio de manejo de cuentas de custodia en forma física o a través de terceros, deberán cumplir con el requerimiento adicional de capital. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco no mantenía requerimiento adicional de capital debido a que no mantiene cuentas de custodia de terceros.

- Relación de Solvencia: Las casas de valores deben mantener en todo momento una relación de solvencia mínima del ocho por ciento (8%) del total de sus activos y operaciones fuera de balance, ponderado en función a sus riesgos; no se incluyen dentro del cálculo de la relación de solvencia aquellas cuentas de clientes o de terceros las cuales deben estar debidamente separadas del patrimonio de la casa de valores o institución financiera.

	Relación de Solvencia Primer Trimestre 2016	
	Relación	**Fecha**
Cierre	9.6%	31 de Marzo de 2016
Máxima	14.7%	25 de Febrero de 2016
Mínima	8.1%	1 de Marzo de 2016

	Relación de Solvencia Diciembre 2015	
	Relación	**Fecha**
Cierre	14.0%	31 de diciembre de 2015
Máxima	15.9%	21 de mayo de 2015
Mínima	13.8%	16 de enero de 2015

	Relación de Solvencia Primer Trimestre 2015	
	Relación	**Fecha**
Cierre	14.7%	31 de marzo de 2015
Máxima	15.9%	13 de marzo de 2015
Mínima	13.8%	16 de Enero de 20155

- Coeficiente de Liquidez: Las casas de valores deberán mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que será, como mínimo, del treinta por ciento (30%) de la totalidad de los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un (1) año.

- Concentraciones de Riesgo de Crédito: Los riesgos que mantenga la casa de valores con respecto de un emisor, cliente individual o de un grupo de emisores o clientes relacionados entre sí, se considerará como una situación de concentración cuando el valor acumulado de estos riesgos exceda el diez por ciento (10%) del valor total de sus fondos de capital.

(15) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Debido a la naturaleza de las operaciones y servicios prestados por el Banco, la administración considera que no se presentan riesgos de concentración de riesgo de crédito.

(c) Ley de Fideicomiso

Las operaciones de fideicomiso en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de Panamá de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.1 de 5 de enero de 1984.

(d) Bienes Adjudicados

Para efectos regulatorios la Superintendencia fija en cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, el plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos. Si transcurrido este plazo el Banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del bien para establecer si este ha disminuido en su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF.

Además, el Banco deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio, mediante la asignación en el siguiente orden de: a) sus utilidades no distribuidas; y b) utilidades del período, a las cuales se realizarán las siguientes transferencias del valor del bien adjudicado:

Primer año:	10%
Segundo año:	20%
Tercer año:	35%
Cuarto año:	15%
Quinto año:	10%

Las reservas antes mencionadas se mantendrán hasta que se realice el traspaso efectivo del bien adquirido y dicha reserva no se considerará como reserva regulatoria para fines del cálculo del índice patrimonial.

Normas regulatorias emitidas por la Superintendencia de Bancos que iniciaron su vigencia durante el año 2014 y que afectan los registros de contabilidad:

- *Resolución General de la Junta Directiva SBP-GJD-003-2013* de fecha 9 de julio de 2013, la cual establece el tratamiento contable para aquellas diferencias que surjan entre las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal forma que 1) los registros contables y los estados financieros sean preparados de conformidad con las NIIF conforme lo requiere el *Acuerdo No.006-2012* de 18 de diciembre de 2012 y 2) en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los bancos, que presenten aspectos específicos contables adicionales a los requeridos por las NIIF, resulte mayor que el cálculo respectivo bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio. Esta Resolución General entró en vigencia para los períodos contables que terminan en o después del 31 de diciembre de 2014.

(15) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Sujeto a previa aprobación del Superintendente de Bancos, los bancos podrán reversar la provisión establecida, de manera parcial o total, con base en las justificaciones debidamente evidenciadas y presentadas a la Superintendencia de Bancos.

- *Acuerdo No. 004-2013* de fecha 28 de mayo de 2013, el cual establece disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de préstamos y operaciones fuera del estado de situación financiera, incluyendo los criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Banco. En adición, este Acuerdo establece ciertas revelaciones mínimas requeridas, en línea con los requerimientos de revelación de las NIIF, sobre la gestión y administración del riesgo de crédito.

Este Acuerdo deroga en todas sus partes el Acuerdo No.6-2000 de 28 de junio de 2000 y todas sus modificaciones, el Acuerdo No.6-2002 de 12 de agosto de 2002 y el artículo 7 del Acuerdo No.2-2003 de 12 de marzo de 2003. Este Acuerdo entró en vigencia el 30 de junio de 2014.

Provisiones específicas

El Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

Como mínimo, a partir del 31 de diciembre de 2014, los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo de las reservas regulatorias no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

(15) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos del Banco en base al Acuerdo No.004-2013:

	31 de marzo de 2016 (No auditado)		31 de diciembre de 2015 (Auditado)		31 de marzo de 2015 (no auditado)	
	Préstamos	Reservas	Préstamos	Reservas	Préstamos	Reservas
Análisis del deterioro individual:						
Mención especial	112,848,319	4,462,795	85,548,633	3,751,355	128,586,525	4,754,491
Sub-normal	14,658,551	1,561,038	14,518,887	1,962,121	19,843,685	5,150,205
Dudoso	5,353,982	1,518,947	6,009,106	1,627,704	9,986,909	2,316,609
Irrecuperable	10,029,783	5,306,689	10,495,048	5,267,905	8,324,106	5,242,083
Monto bruto	142,890,635	12,849,469	116,571,674	12,609,085	166,741,225	17,463,388
Análisis del deterioro colectivo:						
Normal	3,352,250,125	0	3,327,822,565	0	3,012,176,809	10,650
	3,495,140,760	12,849,469	3,444,394,239	12,609,085	3,178,918,034	17,474,338

El Banco ha realizado la clasificación de las operaciones fuera de balance irrevocables y ha estimado las reservas en base al Acuerdo 4-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, la cual se muestra a continuación:

Al 31 de marzo 2016 (No auditado)	Cartas de crédito	Reservas	Garantías y avales otorgados	Reservas
Normal	11,468,107	0	189,677,673	0

Al 31 de marzo 2016 (Auditado)	Cartas de crédito	Reservas	Garantías y avales otorgados	Reservas
Normal	11,364,624	0	4,729,357	0

Al 31 de marzo 2015 (No auditado)	Cartas de crédito	Reservas	Garantías y avales otorgados	Reservas
Normal	0	0	6,272,004	0

Además, en base al Acuerdo No.008-2014, se suspende el reconocimiento del ingreso por intereses en base a los días de atraso en el pago a principal y/o intereses y el tipo de operación crediticia de acuerdo a lo siguiente:

a) Para créditos de consumo y empresariales, si hay mora de más de 90 días; y
b) Para créditos hipotecarios para vivienda, si hay mora de más de 120 días.

(15) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Al 31 de marzo de 2016 el Banco mantiene préstamos por B/.12,252,089 (31 de diciembre de 2015: B/.11,623,867 y 31 de marzo de 2015: B/.13,355,956) en no acumulación de intereses y los intereses no percibidos ascienden a B/.1,395,151 (31 de diciembre de 2015: B/.1,372,234 y 31 de marzo de 2015: B/.1,398,062).

El Acuerdo No.004-2013 define como morosa cualquier facilidad crediticia que presente algún importe no pagado, por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con una antigüedad de más de 30 días y hasta 90 días, desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos.

El Acuerdo No.004-2013 define como vencida cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractualmente pactados presenten una antigüedad superior a 90 días. Este plazo se computará desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos. Las operaciones con un solo pago al vencimiento y sobregiros, se considerarán vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los 30 días, desde la fecha en la que está establecida la obligación de pago.

Los saldos de los préstamos morosos y vencidos en base al Acuerdo No.004-2013 se detallan a continuación:

31 de marzo de 2016 (No auditado)		
Morosos	**Vencidos**	**Total**
19,766,083	21,964,071	41,730,154

31 de marzo de 2015 (No auditado)		
Morosos	**Vencidos**	**Total**
11,627,329	20,630,632	32,257,961

Provisión dinámica

El Acuerdo No.004-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

Al 31 de marzo de 2016 la provisión dinámica del Banco es de B/.56,598,706. (31 de marzo de 2015: B/.40,326,438).